



# "2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 9 de julio de 2013 203F 80000-UI-268/2013

#### C. PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el diez de junio del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00093/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

### INFORMACIÓN SOLICITADA

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Buenas tardes: Por medio del presente reciban un cordial saludo, al mismo tiempo con fundamento en el principio de máxima publicidad, mucho agradeceré que me sea proporcionada la información solicitada y descrita más adelante: 1.- Las convocatorias yo citatorios, listas de asistencia (en su caso), actas circunstanciadas y/o minutas, actas de sesión, diferimientos y/o declaración de sesión permanente, reanudaciones de sesión y/o el documento emitido con motivo de la celebración de las sesiones del Consejo Directivo, lo anterior dentro de la temporalidad siguiente: a partir de la primer sesión (en este caso se señala que es primera en sentido de inicial y no de ordinario) celebrada inmediatamente después de entrada en vigor la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados, dado por la Legislatura del Estado de México XLIII mediante decreto numero 131 publicado el veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y nueve; y hasta junio de dos mil trece, y hasta junio de 2013. En caso de que exista una clasificación de la información como reserva y/o confidencial en términos de la Ley aplicable, favor de enviar la justificación y/o formato de solitud de clasificación de la información como reservada y/o confidencial, así como el acta del Comité de Información que derivo de la solicitud de mérito. Sin más por el momento quedo de Ustedes. Nota aclaratoria: se requiere la información via SAIMEX, sin costo y las versiones firmadas (no se requieren las versiones preliminares en medio magnético)."

### CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

"Nota aclaratoria: se requiere la información vía SAIMEX, sin costo y las versiones firmadas (no se requieren las versiones preliminares en medio magnético). Por otra parte valoren que podrán auxiliarse del Departamento de Archivo y Documentación"



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





## "2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

## RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se envía al particular la información relacionada con las convocatorias por el periodo comprendido del año 2006 al 2013 (enero-junio), así como las actas de sesión del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios por el periodo comprendido de septiembre 2005 a junio de 2013.

Asimismo, adjunto encontrará la resolución CI/ISSEMYM-A03-16E/2013 emitida por el Comité de Información mediante la cual aprueba la declaratoria de inexistencia de las convocatorias respectivas del periodo 23 de agosto de 1969 al cierre del ejercicio fiscal 2005. En cuanto a las actas de sesión del 23 de agosto de 1969 a agosto 2005 aprueba la clasificación como confidencial de la información vinculada con la clave de ISSEMYM, créditos, pensiones y seguros por fallecimiento por contener datos personales, en este sentido considerando que la citada información se encuentra vulnerable a sufrir daño al escanear o generar las versiones públicas, no es posible su elaboración, no obstante bajo el principio de máxima publicidad se pone a su disposición la consulta in situ enmascarillando la información clasificada como confidencial.

### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta, la resolución CI/ISSEMYM-A03-16E/2013 emitida por el Comité de Información; la documentación relacionada con las convocatorias por el periodo comprendido del año 2006 al 2013 (enero-junio), así como las actas de sesión del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios por el periodo comprendido de septiembre 2005 a junio de 2013.

De igual manera se informa al particular que podrá consultar las actas de sesión del H. Consejo Directivo del 23 de agosto de 1969 a agosto 2005 en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

00093/ISSEMYM/IP/2013 EPHI/ARGD/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS